



Se cuidó el proceso legislativo en la reforma al Poder Judicial; no hay posibilidad de invalidarla: Ricardo Monreal



El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que se cuidó cada una de las etapas del proceso legislativo en la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial, por lo que no hay posibilidad de invalidarla.

“Se cuidó cada una de las etapas del proceso y se dio una amplia deliberación en torno a esta reforma. No hay forma de que alguien intente invalidar lo que las dos terceras partes del Congreso han expresado de manera libre”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación al término de la sesión ordinaria donde se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, relativas al Poder Judicial, en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, que fungió como sede alterna de la Cámara de Diputados.

Reiteró que el Congreso de la Unión es el único Poder reformador de la Constitución, así que “no procede ningún recurso contra esta reforma constitucional”.

Asimismo, aseguró que este miércoles, con la aprobación de la reforma al Poder Judicial “gana México, porque se están estableciendo las primeras bases, el cimiento para mejorar el sistema de justicia”.